INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIENES & RAICES BIRASOL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Guayaquil, 21 Febrero 2018
Señores
Accionistas de la Compañía BIRASOL. S.A

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la compañía Bienes & Raíces Birasol S.A. por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 presento a continuación el respectivo Informe.

- He revisado el Balance General de la **Compañía BIRASOL S.A** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.

- En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la "Compañía BIRASOL S.A" son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.

- Los libros de actas, de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.

- Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017 efectué una evaluación global del sistema de control interno de la compañía, por lo cual manifiesto que la compañía lleva la contabilidad en un sistema computarizado bajo Fox-Pro Windows y guarda un impreso de los ingresos, egresos, diarios, mayorización y Estados Financieros con sus respectivos soportes.

- En mi opinión los Procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación La administración es responsable por el Sistema de Control Interno Contable

CPA. MARTHA QUIMI CALDERON
COMISARIA PRINCIPAL